



Boletín CESOP

Boletín
CESOP



OBJETIVOS DEL 1000ENIO

Análisis de la *Declaración del Milenio* formulada por la ONU, documento que contiene las líneas estratégicas de acción y la vigencia de la *Carta de las Naciones Unidas*, los **Objetivos del Milenio (ODM)**, y el *Informe de Avances 2013 de México*.

Contenido

Cápsula Semanal de Opinión Pública Núm. 280 / *Karen Nallely Tenorio Colón*.....2

Los objetivos de Desarrollo del Milenio y el Informe de avances 2013 de México / *Rafael López Vega*.....3

Reforma Energética, refinerías y opinión pública. Datos para el examen legislativo / *José de Jesús González Rodríguez*.....5

En el 20° aniversario del TLCAN: actitudes americanas hacia los lazos transfronterizos / *Dirección de Opinión Pública*.....7

Los objetivos de Desarrollo del Milenio y el Informe de avances 2013 de México

Rafael López Vega

El *Informe de avances 2013 de México* en su rendición pública indica que 38 de los 51 indicadores ya fueron cumplidos, 5 presentan avances favorables y se tiene la expectativa ...[Ver más](#)

Cápsula Semanal de Opinión Pública No. 280



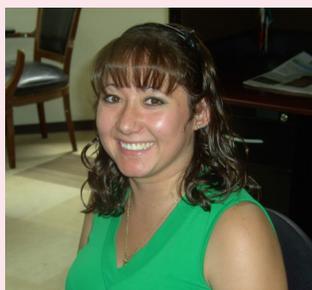
Temas:

- Alza de precios
- Combate a la pobreza

Tendencias generales

Karen Nallely Tenorio
Colón

Investigador Asistente



Licenciado en Economía por la
Escuela Superior de Economía del
Instituto Politécnico Nacional Uni-
dad Casco de Santo Tomas.

Colaboradora de la Subdirección
de Opinión Pública.

Correo:

karen.tenorio@congreso.gob.mx
Tel. 5036-0000 ext. 52237

CÁPSULA
SEMANAL
DE OPINIÓN
PÚBLICA

Alza de precios

- 65% de los encuestados consideran que los precios de los productos que consume regularmente han aumentado “mucho” o “muchísimo”.
- 40% considera que el precio de las frutas y verduras ha aumentado, 19% mencionó el precio del huevo, 15% el de la carne y 12% el de la leche.
- 70% cree que con lo que gana ahora puede comprar menos productos que hace un año.
- 65% piensa que es una “mala época” o que está “tirándole a mala” para que la gente compre artículos grandes para su hogar.
- 18% considera que la causa del aumento de precios es por el incremento del IVA, 17% el mal manejo de la economía, 16% el alza del precio de la gasolina, 7% las reformas y 5% dice que es por las heladas, sequías y la lluvia.

Combate a la pobreza

- 53% de los encuestados consideran que la pobreza en México ha aumentado.
- 92% califica como “muy preocupante” o “algo preocupante” la situación de la pobreza.
- 70% considera que es mejor crear empleos para atender las necesidades de la población con mayores carencias.



Los objetivos de Desarrollo del Milenio y el Informe de avances 2013 de México.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) postuló las nuevas líneas estratégicas con miras al desarrollo a escala mundial al iniciar la primera década del siglo xx, particularmente para lograr el crecimiento de los países en vías desarrollo.

Se conoce como Declaración del Milenio al documento que formula estas líneas de acción. Con sencillez y claridad expresa la vigencia de la Carta de las Naciones Unidas, así como principios, objetivos, metas e indicadores que han trascendido como los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM) que darán rumbo al quehacer en materia de desarrollo económico y social de los próximos años (2000-2015), todos ellos enmarcados en la necesidad de un mundo donde imperen la libertad, la paz y la seguridad.

A partir de la adopción de los valores y acciones que implica la Declaración, y mediado un tiempo que requirió de una guía práctica, de orientación para poner en marcha el seguimiento a los avances se estableció a escala internacional una línea basal para medirlos, y se fijó un horizonte temporal de 25 años (1990-2015) para observar el cumplimiento de las metas. Fundado en ello, los informes globales y nacionales de avances cubren ese periodo.



Rafael López Vega

Investigador del CESOP

Maestro en Estudios de la Población por el COLEF.

Investigador en el área de estudios sociales del CESOP. Líneas de investigación: política ambiental, desarrollo sustentable, hogares y migración internacional.

Correo electrónico rafael.lopez@congreso.gob.mx

Tel. 5036-0000 ext. 55238

Los ocho objetivos, las 21 metas y los 60 indicadores integrados en los ODM son el marco de referencia para todos los países miembros del Sistema de la ONU, y de los que dan cuenta sus Informes anuales; informes que no siempre rinden algunos países ya sea por la carencia de información, o bien porque los datos, aunque útiles para la construcción de los indicadores —y por ende, para seguir los avances en las metas comprometidas— resultan en ocasiones sólo aproximados.

El más reciente Informe de la ONU en la materia data de 2013; en el caso de México fue en diciembre del año pasado que el Gobierno de la República rindió el Informe correspondiente. Como ha sido usual en informes previos, México reporta 51 indicadores que resultan obligatorios, de los cuales 40 pueden parearse con exactitud con los procedentes de los ODM de Naciones Unidas; 11 más han sido reformulados o adaptados a la información disponible en México.

El *Informe de avances 2013 de México* en su rendición pública indica que 38 de los 51 indicadores ya fueron cumplidos, 5 presentan avances favorables y se tiene la expectativa de que se cumplan en 2015, 5 más presentan progreso insuficiente, 2 se hallan en una situación de estancamiento o deterioro y sólo de uno no se cuenta con datos suficientes para informar adecuadamente. Cabe agregar que además el Informe proporciona seguimiento de indicadores a nivel de entidad federativa. Los vínculos de los ODM con políticas públicas en sus diferentes campos y con programas específicos son prácticamente explícitos: en lo social, salud, educación, laboral, medio ambiente y desarrollo sustentable, entre otros.

Dados estos elementos, el lector tiene ante su vista un documento que examina la Declaración del Milenio y su noción de *desarrollo*. Posteriormente se abordan partes de los Informes 2013 de la ONU y de México, en los que el eje discursivo se centra en algunos elementos críticos en torno a las metas establecidas, y antes de ofrecer comentarios finales en torno a los ODM se comentan brevemente las líneas de acción en la Agenda Posterior a 2015 que ya se perfila en el marco de las Naciones Unidas.

[Liga al documento completo](#)

Reforma Energética, refinerías y opinión pública. Datos para el examen legislativo



José de Jesús González Rodríguez

Investigador del CESOP

Posee dos licenciaturas: Economía y Derecho, ambas por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Sus líneas de investigación son: Reforma política, trabajo, transportes, derecho de los migrantes y estudios electorales.

jesus.gonzalez@cogreso.gob.mx

Tel. 5036-0000 ext. 55239

La importancia de las reformas a la normatividad secundaria en materia energética, es proporcional a la reflexión que debe hacerse sobre la profundidad y dirección de tales cambios. La interrogante ahora es, si el interés de la sociedad en el tema podrá traducirse en instrumentos que le permitan coadyuvar a diseñar el nuevo rumbo de la industria de los energéticos en México.

Comentario inicial

La recién promulgada reforma constitucional en materia energética y sus eventuales leyes secundarias, serán elementos concluyentes para elaborar el proyecto de nación que llegue a diseñarse para las próximas décadas, esto debido a que la importancia de los hidrocarburos en un mundo globalizado los convierte en factores esenciales de la geopolítica y en insumos determinantes del futuro de cualquier país.

El contexto histórico en el que se ha inscrito el tema del petróleo en México, obliga a un cuidadoso examen de las circunstancias sociales existentes a nivel nacional, así como las que rodean el proceso legislativo que culminará en la expedición de la normatividad secundaria en materia energética. De ahí que sea pertinente reflexionar sobre los alcances de las adecuaciones normativas que se han hecho en la materia y las que se vislumbran en un futuro inmediato sobre el particular.

Al efecto, este documento busca destacar algunos datos relacionados con el tema de las refinerías en nuestro país, a fin de que la información aportada pueda contribuir al análisis legislativo sobre el tema. Debe señalarse que esta investigación complementa al texto denominado *Refinerías en México, retos, posturas y propuestas en el ámbito legislativo*, mismo que fue divulgado con anterioridad por este centro de estudios y en donde se examinaron diversos aspectos



relacionados al tema que nos ocupa, tales como: el panorama general sobre la refinación en nuestro país, el contexto internacional de esa industria, su rentabilidad y los diagnósticos existentes sobre PEMEX-Refinación en materia técnica, financiera y fiscal, entre otros rubros.

Así, este documento examina inicialmente datos relativos al tema de la importación y exportación de gas y gasolinas en nuestro país, exponiéndose información contenida en diversos análisis realizados al respecto por Petróleos Mexicanos, mismos que entre otros factores visualizan los potenciales escenarios de la refinación en México para los próximos años. Así mismo, se incluye en el presente documento un análisis de los acuerdos del denominado *Pacto por México* y sus implicaciones en el tema. En el mismo sentido, en el capítulo subsecuente se exponen algunas posturas derivadas del debate en torno a la reforma al sector energético en nuestro país. Más adelante, el texto aborda datos referentes a los estudios de medición de la opinión pública sobre el tema y se concluye el documento efectuando una recopilación de las actividades legislativas – que a manera de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo – se han promovido por diputados y senadores de diferentes grupos parlamentarios sobre las refinerías entre las Legislaturas LVIII a la LXII. A manera de colofón, se incluyen dos anexos que desglosan los alcances de las propuestas presentadas en el Congreso sobre dicho particular.

[Liga al documento completo](#)

En el 20° aniversario del TLCAN: actitudes americanas hacia los lazos transfronterizos *

Diana S. Smeltz y Craig Kafura

En la reciente Cumbre de América del Norte en Toluca, México, a 20 años de que Estados Unidos, Canadá y México ligaran sus economías con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la discusión se centró más en el comercio que en los problemas de seguridad que han caracterizado las agendas previas. El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, el presidente de México, Enrique Peña Nieto, y el Primer Ministro Canadiense, Stephen Harper, se comprometieron a avanzar en la integración trilateral en materia de energía, mejorar la infraestructura de transporte y hacer los cruces fronterizos más eficientes. Pero los líderes apenas tocaron los continuos problemas relacionados con las drogas, la delincuencia y la migración, temas que son las preocupaciones dominantes para Estados Unidos y México. De hecho, México tiene un problema de imagen cada vez mayor entre los estadounidenses, cuyos puntos de vista negativos del país se basan en gran medida en el narcotráfico, el crimen, y en menor medida, en la migración indocumentada.

Estos son algunos de los hallazgos de un par de encuestas realizadas por el *Chicago Council on Global Affairs* en colaboración con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), el Centro de Investigación y Docencia

* Traducción al español: Área de Opinión Pública del CESOP. El artículo original en inglés puede consultarse en: http://www.thechicagocouncil.org/Files/Studies_Publications/TaskForcesandStudies/nafta_cross_border_ties.aspx



Económicas (CIDE), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y el Instituto México en el Centro Woodrow Wilson. Mientras la cumbre de Toluca se enfocó en la cooperación trilateral, un reporte reciente del Instituto México, ¿Es el destino geográfico?, afirma que casi la totalidad de las cuestiones clave que afectan a América del Norte se están abordando de manera independiente por alguno de los tres países o en un marco bilateral. Estas encuestas se centran en las actitudes públicas sobre la relación Estados Unidos-México.

[Liga al documento completo](#)

Convocatoria



[Ver detalle](#)

Centro de Estudios
CESOP
Sociales y de Opinión Pública

INFORMACIÓN ELECTRÓNICA DEL CESOP

Cámara de Diputados
Av. Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15969 México, D.F.

Teléfono: 55-5036-0000
Ext. 55237

Correo: cesop@congreso.gob.mx

Comunicar para informar

Responsable del boletín:
Ernesto R. Caveró Pérez

[http://
www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)